



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

CENTENARIO No. 228 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 79610
TEL. Y FAX (487) 2-08-03 2-29-39 2-52-12

CONVENIO MODIFICATORIO 01 DEL CONTRATO No. SASAR-OP-01-2021

Convenio adicional no. 01 al contrato No. **SASAR-OP-01-2021**, para modificar el proyecto, por concepto de disminución de volúmenes al momento de ejecución de la obra con número de contrato No. **SASAR-OP-01-2021**, referente a la “**REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES**” en la cabecera municipal de Rioverde, S.L.P., que celebran por una parte el **Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**, representado por el **C.P. Juan Pedro Rodríguez Torres** en su carácter de **Encargado de Despacho** a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Contratante**”, y por la otra parte el **C. Juan Carlos Reséndiz Camacho.**, a quien en lo sucesivo se le denominara “**El Contratista**”, de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

1.1.- Con fecha **18 de febrero de 2021** “**El Contratante**” y “**El Contratista**” celebraron el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado No. **SASAR-OP-01-2021**, en el cual “**El Contratista**” se obligó a realizar las obras referentes a la “**REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES**” por un monto de **\$957,902.19** (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 19/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado y un plazo de ejecución del **19 de febrero al 20 de abril de 2021**, con un periodo de ejecución de **61 días naturales**.

1.2.- El contrato aludido está regulado por la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, su reglamento y conforme a los artículos 139, 141 y 142 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de San Luis Potosí. Dentro del presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, “**El Contratante**” podrá modificar los proyectos de los contratos de obra pública a base de precios unitario y tiempo determinado mediante convenios, siempre y cuando estos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% (veinticinco por ciento) del monto o del plazo de ejecución pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o de los tratados internacionales.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, o varían sustancialmente el proyecto, se deberá celebrar, por una sola vez, un convenio adicional entre las partes respecto de las nuevas condiciones; debiéndose justificar pormenorizadamente y fundar las razones para ello, estas modificaciones no podrán afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley o de los tratados internacionales.



**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

CENTENARIO No. 226 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 79610
TEL. Y FAX (487) 2-08-03 2-29-39 2-52-12

CONVENIO MODIFICATORIO 01 DEL CONTRATO No. SASAR-OP-01-2021

1.3.- La modificación a que se refiere el presente convenio, representa una **disminución en el monto del contrato equivalente al 1.76%** (por ciento) al monto estipulado en el contrato, motivado por la disminución de volúmenes al momento de ejecución de obra originalmente pactados.

II.- “EL CONTRATANTE” DECLARA QUE:

2.1 - Que su nombre es **Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**, con registro federal de contribuyentes **OOP9806025K2** y tiene su domicilio fiscal en **Centenario No. 226, Colonia Centro, C.P. 79610, en Rioverde, S.L.P.**, mismos que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato, que su personalidad y legal intervención en la firma de este contrato están establecidas en los Artículos 92 Fracción I, 100 Fracción I, IX, XVII, XXVIII de La Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y tiene el carácter de Órgano Administrativo Descentralizado de las Autoridades Del Ayuntamiento de Rioverde, S. L. P., de conformidad y con fundamento en su decreto de creación, la Ley de Aguas citada anterior mente y su reglamento interior, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 01 de junio del 1998, el día 12 de enero del 2006 y 15 de enero del 2004 respectivamente.

2.2 - Que el Encargado de Despacho, acredita su personalidad mediante la protocolización del **acta de sesión extraordinaria de la junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**, de fecha **25 de febrero de 2021**, en donde se digna al **C.P. JUAN PEDRO RODRÍGUEZ TORRES**, como **Encargado de Despacho** del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento Rioverde, S.L.P.

2.3 - A la fecha se ha determinado la necesidad de modificar el contrato original en el monto pactado derivado de la disminución de volúmenes en la ejecución de la obra, por lo que solicita la disminución en el monto de contrato por la cantidad de **\$16,811.18 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 18/100 M.N)**, incluye el impuesto al valor agregado, apegándose a los artículos 139, 141 y 142 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado de San Luis Potosí; por lo cual se anexa al presente instrumento el catálogo de conceptos contratado y el catálogo de conceptos definitivo para su respectivo cotejo.

III.- “EL CONTRATISTA DECLARA” QUE:

3.1.- Conoce el alcance de las modificaciones materia del convenio, tiene capacidad jurídica y dispone de la organización y elementos suficientes para cumplir con las mismas.

3.2.- Ser una persona física, con actividad empresarial acreditándose con la cédula del registro federal de contribuyente: **RECJ710922712**. Tener nacionalidad mexicana y tener establecido su domicilio en **Av. Universidad No. 305, Col. Puente Del Carmen, C.P. 79617, Municipio De Rioverde S.L.P.**, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

CENTENARIO No. 228 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 75910
TEL. Y FAX (487) 2-08-03 2-29-39 2-52-12

CONVENIO MODIFICATORIO 01 DEL CONTRATO No. SASAR-OP-01-2021

IV.- AMBAS PARTES DECLARAN:

Que, de conformidad a las declaraciones descritas, es su interés celebrar el presente convenio, en los términos del presente instrumento, por lo que aceptado y reconocido todo lo anterior, ambas partes otorgan y se obligan a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETIVO DEL CONVENIO.

El objeto del presente convenio consiste en la disminución del monto del contrato original, por modificaciones técnicas durante la ejecución del proyecto con aditivas y deductivas de los conceptos ejecutados, para la conclusión de la obra mencionada en la declaración 1.1

SEGUNDA. - MONTO DEL CONVENIO.

Se disminuye el monto del contrato en la cantidad de **\$16,811.18 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 18/100 M.N.)**, incluye el impuesto al valor agregado; consecuentemente el monto total del contrato resulta ser la cantidad de **\$941,091.01 (NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y UN PESOS 01/100 M.N.)**, incluye el impuesto al valor agregado, obteniendo un ahorro para el Organismo Operador.

TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

“El Contratista” expresa su conformidad con las modificaciones a que se refieren la cláusula segunda y se obliga a realizar la obra de acuerdo con el programa de trabajo, especificaciones generales y particulares de construcción, montos mensuales de obra, presupuesto, cantidades de obra y precios unitarios que aprobados por “El Contratante” y firmados por las partes forman parte integrante del presente convenio.

CUARTA. - FIANZA.

“El Contratista” entregara, a la finalización de los trabajos, la fianza de defectos y vicios ocultos por el 10% (diez por ciento) del total ejecutado expresado en el presente convenio, durante un plazo de 18 (dieciocho) meses.

QUINTA. - VIGENCIA DEL CONTRATO.

Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original.



**ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

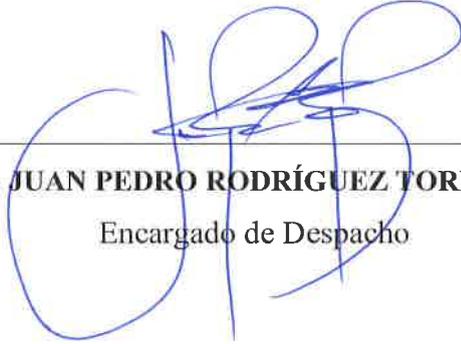
CENTENARIO No. 228 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 75610
TEL. Y FAX (487) 2-08-03 2-29-39 2-52-12

CONVENIO MODIFICATORIO 01 DEL CONTRATO No. SASAR-OP-01-2021

Leído que fue por las partes que en el intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente convenio al final y al margen de todas sus hojas útiles, en la ciudad de Rioverde, S.L.P. el día **19 de abril del 2021**.

CONTRATANTES

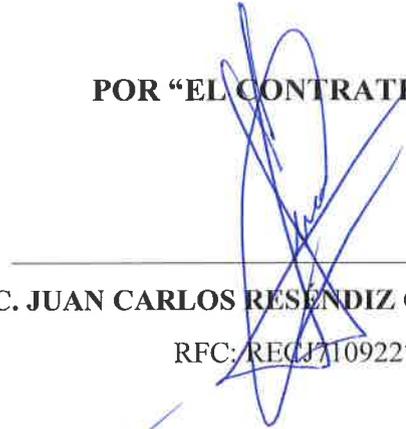
POR "EL CONTRATANTE"



C.P. JUAN PEDRO RODRÍGUEZ TORRES.

Encargado de Despacho

POR "EL CONTRATISTA"



C. JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO.

RFC: RECJ710922712

TESTIGO



L.A JOSÉ FÉLIX GONZÁLEZ MONTOYA.

Vocal del Comité de Adquisiciones
Arrendamiento, Obra Pública y Servicios

JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

Dependencia: ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

Concurso No. SASAR-OP-01-2021

Obra: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES

Lugar: CABECERA MUNICIPAL

Ciudad: RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ



Fecha: 2021/02/05

Duración: 61 días naturales

Fin Obra: 20-Abr-2021

Inicio Obra: 19-Feb-2021

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A	ALCANTARILLADO SANITARIO					
124511	TRAZO Y NIVELACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE E	ML	183.70	\$15.46	(* QUINCE PESOS 46/100 M.N. *)	\$2,840.00
100021	TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PA	ML	533.60	\$52.70	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N. *)	\$28,120.72
100005	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁU	M3	46.01	\$166.55	(* CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N. *)	\$7,662.97
9000 A5	ACARREO 1ER KM DE MATERIAL PRODUCTO DE D	M3	69.02	\$65.77	(* SESENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. *)	\$4,539.45
9002 A5	ACARREO KILÓMETROS SUBSECUENTES AL 1RO.	M3/KM	276.06	\$14.14	(* CATORCE PESOS 14/100 M.N. *)	\$3,903.49
1100 03	EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJA EN CUAL	M3	380.51	\$64.51	(* SESENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N. *)	\$24,546.70
7845 02	AFINE DE TALUDES Y FONDO A MANO EN CEPAS	ML	183.70	\$41.22	(* CUARENTA Y UN PESOS 22/100 M.N. *)	\$7,572.11
1140 03	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE,	HR	24.00	\$236.69	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N. *)	\$5,680.56
1130 02	PLANTILLA APIZONADA AL 85% PROCTOR EN ZA	M3	14.97	\$468.74	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. *)	\$7,017.04
8039A 04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CORRU	ML	183.70	\$478.73	(* CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 73/100 M.N. *)	\$87,942.70
PE-12"	REALIZACIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD EN	ML	183.70	\$63.82	(* SESENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N. *)	\$11,723.73
OLE-L30	RECONEXIÓN A LÍNEA CENTRAL DE DRENAJE EX	PZA	4.00	\$3,636.38	(* TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N. *)	\$14,545.52
1131 04	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROC	M3	64.08	\$472.85	(* CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 85/100 M.N. *)	\$30,300.23

Parcial: \$236,395.220

Acumulado: \$236,395.220

DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

Dependencia: ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

Concurso No. SASAR-OP-01-2021

Obra: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES

Lugar: CABECERA MUNICIPAL

Ciudad: RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ



Fecha: 2021/02/05

Duración: 61 días naturales

Fin Obra: 20-Abr-2021

Inicio Obra: 19-Feb-2021

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
1131 06	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROC	M3	45.70	\$470.63	(* CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 63/100 M.N. *)	\$21,507.79
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROC	M3	134.41	\$117.26	(* CIENTO DIECISIETE PESOS 26/100 M.N. *)	\$15,760.92
9000 05	ACARREO 1ER KM DE MATERIALES PÉTREOS, AR	M3	669.40	\$65.77	(* SESENTA Y CINCO PESOS 77/100 M.N. *)	\$44,026.44
9002 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1RO., DE MAT	M3/KM	2,677.60	\$14.14	(* CATORCE PESOS 14/100 M.N. *)	\$37,861.26
DE-SA	DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE CON T	PZA	25.00	\$4,144.88	(* CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. *)	\$103,622.00
6005 01	REGISTRO DE TRANSICIÓN CON MURO DE TABIC	PZA	25.00	\$3,429.55	(* TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 55/100 M.N. *)	\$85,738.75
CO-TA	RECONEXIÓN PROVISIONAL DE TOMAS DOMICILI	PZA	12.00	\$186.66	(* CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. *)	\$2,239.92
3060 04	POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 1.75	POZO	1.00	\$11,593.54	(* ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N. *)	\$11,593.54
3060 05	POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 2.00	POZO	2.00	\$12,793.30	(* DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N. *)	\$25,586.60
8017 04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BROCALES DE	PZA	3.00	\$3,591.37	(* TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 37/100 M.N. *)	\$10,774.11
B	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO					
1001 01	CONSTRUCCIÓN DE BASE CON MATERIAL INERTE	M3	59.76	\$746.66	(* SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N. *)	\$44,620.40
4030 05	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO	M2	298.82	\$486.99	(* CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N. *)	\$145,522.35

Parcial: **\$548,854.080**

Acumulado: **\$785,249.300**

DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

Dependencia: ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

Concurso No. SASAR-OP-01-2021

Obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES

Lugar: CABECERA MUNICIPAL

Ciudad: RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ



Fecha: 2021/02/05

Duración: 61 días naturales

Fin Obra: 20-Abr-2021

Inicio Obra: 19-Feb-2021

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
1000 10	CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN A BASE	ML	554.14	\$40.65	(* CUARENTA PESOS 65/100 M.N. *)	\$22,525.79
8898 23	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL TÉRMINO DE	M2	1,607.38	\$11.20	(* ONCE PESOS 20/100 M.N. *)	\$18,002.66
Total del Presupuesto sin IVA:						\$825,777.75
I.V.A 16.00 %						\$132,124.44
Total del Presupuesto:						\$957,902.19

DIRECTOR GENERAL JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

Parcial: \$40,528.450

Acumulado: \$825,777.750



JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

R.F.C: RECJ710922712

OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES" UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

UBICACION: CABECERA MUNICIPAL, RIOVERDE, S.L.P.

No. DE CONTRATO: SASAR-OP-01-2021

CONTRATISTA: JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

HOJA: 1 DE 2

CATALOGO DE CONCEPTOS DEFINITIVO					
CLAVE	PARTIDA/CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
A	ALCANTARILLADO SANITARIO				
1245 11	TRAZO Y NIVELACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE ESTABLECIENDO REFERENCIAS.	ML	183.70	\$15.46	\$2,840.00
1000 21	TRAZO Y CORTE C/CORTADORA DE DISCO EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO.	ML	527.13	\$52.70	\$27,779.75
1000 05	RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO.	M3	42.84	\$166.55	\$7,135.00
1000 A5	ACARREO 1ER KM DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMIÓN DE VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA, TRÁNSITO NORMAL, INCLUYE CARGA.	M3	64.26	\$65.77	\$4,226.38
9002 A5	ACARREO KILÓMETROS SUBSECUENTES AL 1RO. DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CAMIÓN DE VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA, TRÁNSITO NORMAL.	M3/KM	257.04	\$14.14	\$3,634.55
1100 03	EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJA EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO ROCA EN SECO, EN ZONA B DE 0 A 6.00 M DE PROFUNDIDAD, DEPOSITANDO EL MATERIAL EN CAMIÓN.	M3	416.30	\$64.51	\$26,855.40
7845 02	AFINE DE TALUDES Y FONDO A MANO EN CEPAS PARA ALOJAMIENTO DE TUBERÍA PARA DRENAJE.	ML	183.70	\$41.22	\$7,572.11
1140 03	BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE, PROPIEDAD DEL CONTRATISTA DE 4" DE DIÁMETRO Y 12 H.P.	HR	24.00	\$236.69	\$5,680.56
1130 02	PLANTILLA APIZONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARENA)	M3	14.70	\$468.74	\$6,890.48
8039A 04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (H.E.A.D.) PARA ALCANTARILLADO SERIE 65 TIPO N-12, INTERIOR LISO, INCLUYE: CAMPANA Y EMPAQUE, L.A.B. FÁBRICA, 12" DE DIÁMETRO.	ML	183.70	\$478.73	\$87,942.70
PH-12"	REALIZACIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD EN LÍNEA DE DRENAJE CENTRAL SANITARIO A UNA CARGA DE (0.5 kgf/cm2, hidrostática, ó 0.3 kgf/cm2, neumática), INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ML	183.70	\$63.82	\$11,723.73
CLE-L30	RECONEXIÓN A LÍNEA CENTRAL DE DRENAJE EXISTENTE, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	4.00	\$3,636.38	\$14,545.52
1131 04	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO. (ACOSTILLADO DE ARENA).	M3	78.96	\$472.85	\$37,336.24
1131 06	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO. (REOLITA).	M3	87.26	\$470.63	\$41,067.17
11 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN.	M3	164.86	\$117.26	\$19,331.47
9000 05	ACARREO 1ER KM DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRÁNSITO NORMAL.	M3	562.01	\$65.77	\$36,963.40
9002 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1RO., DE MATERIALES PÉTREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACIÓN EN CAMIÓN VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRÁNSITO NORMAL.	M3/KM	2248.04	\$14.14	\$31,787.29
DE-SA	DESCARGAS DOMICILIARIAS DE DRENAJE CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6", INCLUYE: EXCAVACIÓN CON EQUIPO EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, AFINE DE TALUDES Y FONDO, PLANTILLA Y ACOSTILLADO DE ARENA DE 15CM SOBRE EL LOMO DE TUBO, RELLENO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS, Y RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO, TEE DE INSERCIÓN, CONEXIÓN A TUBERÍA DE 12", ACARREOS DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y LIMPIEZA GENERAL.	PZA	22.00	\$4,144.88	\$91,187.36
6005 01	REGISTRO DE TRANSICIÓN CON MURO DE TABICÓN DE CONCRETO 14 CM, APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 Y TAPA DE CONCRETO CON MARCO DE FIERRO DE 0.40 X 0.60 Y HASTA 1.00 MTS DE PROFUNDIDAD.	PZA	22.00	\$3,429.55	\$75,450.10

JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO
CONTRATISTA

ING. SALVADOR ALEJANDRO ÁLVAREZ MÉNDEZ
RESIDENTE DE OBRA



JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

R.F.C: RECJ710922712

OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE 5 DE MAYO DE MOCTEZUMA A REYES" UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P.

UBICACION: CABECERA MUNICIPAL, RIOVERDE, S.L.P.

No. DE CONTRATO: SASAR-OP-01-2021

CONTRATISTA: JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO

HOJA: 2 DE 2

CATALOGO DE CONCEPTOS DEFINITIVO					
CLAVE	PARTIDA/CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CO-TA	RECONEXIÓN PROVISIONAL DE TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE CON POLIDUCTO RD-9 Y UNIONES PLÁSTICAS DE 1/2" DE DIÁMETRO. INCLUYE: ABRAZADERAS, COPLES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	12.00	\$186.66	\$2,239.92
3060 04	POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 1.75 M DE PROFUNDIDAD.	POZO	1.00	\$11,593.54	\$11,593.54
3060 05	POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD.	POZO	2.00	\$12,793.30	\$25,586.60
.7 04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BROCALES DE PEAD PARA POZO DE VISITA CON REJILLA ABIERTA.	PZA	3.00	\$3,591.37	\$10,774.11
B	PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO				
1001 01	CONSTRUCCIÓN DE BASE CON MATERIAL INERTE COMPACTADA AL 95% DE SU PVS M POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE COLOCACIÓN, TENDIDO, PAPEO, NIVELADO, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTADA.	M3	57.11	\$746.66	\$42,641.75
4030 05	SUMINISTRO Y COLADO DE CONCRETO VIBRADO Y CURADO DE F' C= 250 KG/CM2.	M2	285.57	\$486.99	\$139,069.73
1000 10	CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN A BASE DE ASFALTO OXIDADO	ML	527.13	\$40.65	\$21,427.83
8898 23	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA OBRA INCLUYE ACARREO DE ESCOMBROS.	M2	1607.38	\$11.20	\$18,002.66

SUBTOTAL	\$	811,285.36
I.V.A.	\$	129,805.66
TOTAL	\$	941,091.01

JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO
CONTRATISTA

ING. SALVADOR ALEJANDRO ÁLVAREZ MÉNDEZ
RESIDENTE DE OBRA